

INAUGURACIÓN CURSO ACADÉMICO 2012/2013

21 de septiembre de 2012 Paraninfo Universitario Luis Arroyo Ciudad Real

- Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes
- Sra. Alcaldesa de Ciudad Real
- Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad
- Sr. Viceconsejero de Universidades, Investigación e Innovación
- Sr. Presidente Diputación Provincial de Ciudad Real
- Sres. Diputados de las Cortes de Castilla-La Mancha
- Sr. Subdelegado del Gobierno de España en Ciudad Real
- Sr. Obispo Prior de la diócesis de Ciudad Real
- Sr. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Ciudad Real

Autoridades civiles y militares

Señoras y Señores

Queridos amigos de la Universidad de Castilla-La Mancha

Constituye para mí un verdadero honor, darles la bienvenida y expresarles mi gratitud por su presencia en este acto solemne de apertura oficial del curso académico universitario 2012-2013, en la Universidad de Castilla-La Mancha, aunque la actividad académica se haya iniciado ya, en la mayoría de los Centros, el pasado 10 de septiembre e incluso antes en varios. La presencia de ustedes aquí es prueba evidente de lo que representa para todos la Universidad de Castilla-La Mancha.

Recuperamos, pues, una tradición de todas las Universidades celebrando de manera formal el inicio del nuevo curso académico, en un acto en el que damos cuenta del desarrollo del curso que ha terminado y reflexionamos sobre lo que queremos y podemos realizar en el nuevo.

Felicito al Profesor Miguel Cortés, Catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Letras por su espléndida lección inaugural, que pone de relieve su brillantez y rigor, acreditados a lo largo de toda su trayectoria académica. El profesor Cortés es ejemplo de agudeza en el análisis y compromiso con la mejora de la Universidad. Muchas gracias por todo ello.

Quiero dedicar un emocionado homenaje, que quedará en lo más hondo de nuestra memoria, a los compañeros que nos dejaron para siempre. Nuestro reconocimiento y recuerdo permanente a:

Como Personal Docente e Investigador:

- Juan Ramón Yuste Pescador.
- Antonio del Cerro Barja.
- Fernando Losilla Moreno.
- Juan José Berzas Nevado.

Como Personal de Administración y Servicios:

- Jesús Ramón Aracil Carpio.
- María Belén Llamas Espín.
- José Luis Rivera Hernández.
- Manuel Sánchez Díaz.

Como Alumnos:

- Julio Romero Pascual.
- Sara Vázquez Jiménez.
- César Peces Martín
- María del Prado Osado Rey.
- Sergio Alarcos Morena
- Jorge Gutiérrez González.

Como Posdoctoral:

• Pedro David Nieto Arribas .

Agradecimiento particular merecen los miembros del PDI y PAS que se han jubilado en los dos pasados cursos académicos. Sois un ejemplo de entrega y compromiso con la Institución y por ello lo hemos querido reconocer en este acto.

Mi más sincera enhorabuena y mi reconocimiento a los que han alcanzado la máxima categoría universitaria como Catedráticos de Universidad, por su entrega, y por sus méritos, de los que nos honramos ser sus compañeros.

Más de 5.000 nuevos estudiantes se incorporan estos días a la Universidad de Castilla-La Mancha, sumándose al conjunto de los que continúan sus estudios hasta hacer un total en torno a los 28.000 a día de hoy. Les doy la más cálida bienvenida y les agradezco que ellos y sus familias depositen su confianza en la Universidad regional. Es un primer y fundamental motivo de satisfacción para todos los miembros de la comunidad universitaria saber que la sociedad confía en la Universidad de Castilla-La Mancha, como por otra parte sucede a nivel nacional.

En la oleada de este verano del Barómetro de Confianza Institucional que elabora Metroscopia y que refleja la opinión de los ciudadanos sobre las Instituciones y grupos sociales, el 74% de los ciudadanos aprueba a la Universidad. Esto es importante, porque como dice uno sus responsables, "nuestra ciudadanía sigue mostrándose perfectamente capaz de discernir con claridad y sereno juicio qué es lo que en nuestra sociedad funciona bien y qué es lo que, por el contrario, funcional mal".

La Secretaria General ha leído un resumen de la Memoria del Curso 2011/12. Esa Memoria da cuenta de que la Universidad ha desarrollado con eficiencia sus funciones de docencia, investigación y transferencia a pesar de las muy graves dificultades económico-financieras que está padeciendo desde comienzos de 2011 y que nos han obligado a adoptar medidas muy exigentes y duras y, sobre todo, dolorosas, por haber afectado al empleo de numerosas personas que han estado trabajando eficazmente para la Universidad de Castilla-La Mancha, como miembros del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios o como empleados de empresas contratistas.

Esa eficiencia de nuestra Institución, ha sido posible gracias a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno en el mes de febrero del Plan de Ajuste que presentó el Consejo de Dirección y sobre todo, porque los funcionarios y contratados, docentes e investigadores y de administración y servicios de la Universidad, han sabido estar a la altura de sus responsabilidades. Son el principal activo de la Institución.

Por ello, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin resaltar el espíritu de servicio que está mostrando pues a pesar del aumento del trabajo y la disminución de retribuciones, al igual que en el resto del sector público, siguen prestando sus funciones con la misma motivación, disposición y entrega, más si cabe, velando en todo momento para que los usuarios, principalmente nuestros estudiantes, no se vean afectados.

Es la sociedad, a través de sus legítimos representantes elegidos democráticamente, quien debe definir qué Universidad quiere para Castilla-La Mancha.

El actual modelo de Universidad regional, con implantación multicampus, presenta niveles de eficiencia elevados y resulta especialmente adecuado para organizar la prestación de los servicios universitarios, una Comunidad en caracterizada por reducidas densidades de población, con apreciables distancias geográficas entre ciudades y mejorables sistemas de comunicación interna y en la que las economías de escala vinculadas a los costes centralizados de una única Universidad superan ampliamente las deseconomías de capacidad asociadas a los costes descentralizados de sus cuatro campus. El modelo hace así compatible la racionalidad económica con el desarrollo social, logrando simultáneamente reducir los costes y aproximar la educación superior universitaria a los ciudadanos de Castilla-La Mancha.

Ciertamente, la aplicación de este modelo presenta algunas debilidades que deben ser corregidas. La propia comunidad universitaria las corregirá para incrementar la eficiencia del modelo. Más aún, ya hemos comenzado a subsanarlas a lo largo de este año.

Sin embargo, reformas estructurales que modifiquen sustancialmente, en términos cuantitativos o cualitativos, el modelo de Universidad al que responde la nuestra, excede del ámbito de competencias de la propia Institución.

Hemos llevado a cabo, para el curso que ahora comienza, una reordenación de plazas de nuevo ingreso de estudiantes, atendiendo a la capacidad de los centros derivada de la no renovación de un importante número de profesores asociados, la demanda de los estudiantes, las necesidades de la sociedad y las perspectivas de inserción profesional de los egresados.

Revisaremos la oferta académica, promoviendo las modificaciones en grados que sean necesarias para racionalizar la asignación de recursos personales y materiales así como para atender, aplicando escrupulosamente una política de gasto cero, necesidades de formación no satisfecha en grado y posgrado.

La Universidad de Castilla-La Mancha debe incrementar sus estudiantes de posgrado. No podemos olvidar que la formación de posgrado es signo característico de la mayoría de las más Universidades más prestigiosas destacadas V investigación. Hasta fechas recientes, la especialización de las Universidades españolas en este campo ha sido reducida y escasamente reconocida. Esto debe cambiar; el posgrado estimula mucho más que el grado la movilidad de profesores y de estudiantes, y por tanto contribuye a una mayor capacidad de atracción de las Instituciones Universitarias que pueden diferenciarse por la calidad de sus posgrados. Además, una orientación hacia el desarrollo de Másteres y Doctorados de excelencia debe que ser un instrumento impulse internacionalización.

En esta línea de actuación, crearemos este curso un Centro de Posgrado, fundamentalmente dirigido en sus inicios a los Títulos propios, así como desarrollaremos el modelo de Escuela de Doctorado, en ambos casos sin comprometer nuevos recursos sino mediante la redistribución interna de los recursos existentes para las mismas funciones y funciones afines.

Queremos con todo ello, y más medidas que no mencionaré ahora por razones de tiempo de mi intervención, ajustar la asignación de los recursos de que disponemos así como incrementar aún más la calidad de la formación que reciben nuestros estudiantes y apoyar la investigación.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, ha valorado de forma muy positiva las 6 titulaciones oficiales, 3 grados y 3 másteres de la Universidad de Castilla-La Mancha que han participado en este curso en la evaluación del programa Monitor, que tienen como objetivo comprobar la adecuada implantación de los títulos y analizar los principales resultados de su puesta en marcha, destacando la ANECA, entre otros aspectos, la estabilidad de sus sistemas internos de calidad. Todas nuestras titulaciones se van a evaluar. Estoy seguro que la valoración también será muy positiva.

Es frecuente referirse al rendimiento de los estudiantes universitarios. Un indicador de rendimiento que refleja limitaciones en el aprovechamiento de los recursos públicos es el porcentaje de egresados sobre ingresados. En el conjunto del sistema universitario español ese porcentaje en el curso 2009/10, era del 80%, según fuentes del Ministerio de Educación y del INE de 2011.

Pues bien, aspiramos a mejorar ese porcentaje, pero siendo conscientes que este indicador de rendimiento no es más bajo en España que en otros sistemas universitarios. Además, es preciso valorar con rigor algunos mensajes, difundidos imprecisamente, que hablan de un tercio de retrasos y un tercio de abandonos en el sistema universitario español, pues reflejan una interpretación incorrecta del concepto de abandono y no tiene en cuenta el solapamiento entre planes de estudios antiguos y nuevos.

Según un reciente estudio "Universidad, Universitarios y productividad en España", del IVIE y la Fundación BBVA, presentado el 17 de abril de 2012, la Universidad de Castilla-La Mancha está entre las 12 primeras Universidades españolas por tasa de rendimiento a pesar de encontrarse en torno al puesto 20º, en cuanto a la nota media de corte para el acceso a la Universidad. Es decir, formamos bien a nuestros estudiantes.

En aplicación de la legislación básica del Estado, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes ha incrementado los precios públicos universitarios y aunque ha establecido la cifra más baja de la horquilla que permitía el Real Decreto-Ley, nos preocupa que los estudiantes de los entornos socioeconómicos menos favorecidos puedan acceder a la Universidad, para lo que es preciso una adecuada política pública de becas.

Acabamos de hacer efectiva, entre otras, una medida muy relevante, en términos cuantitativos pero también en términos de mensaje, de apoyo a nuestros investigadores. Además de haber restablecido la disponibilidad de crédito en los proyectos de investigación e infraestructuras del MINECO y de la Unión Europea

y proyectos de investigación PRINCET, se ha puesto a su disposición el tercio de los costes indirectos de los proyectos de investigación del año 2010; es otro paso que damos para normalizar el desarrollo de la investigación en la Universidad de Castilla-La Mancha. Por ello, celebramos el anuncio del próximo Plan Regional de I+D+i; y reiteramos a los Consejeros de Educación y Economía nuestra plena disposición a participar activamente en su diseño y ejecución. Esperemos que sea una realidad palpable en poco tiempo.

La Investigación, el Desarrollo y la Innovación constituyen algunas de las bases fundamentales del crecimiento económico sostenible. El equipo de gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha es consciente de ello, y considera además que la investigación va a convertirse en el principal factor de calidad en el desarrollo competitivo de las Universidades. En nuestra región, la Universidad es, desde hace mucho tiempo, la institución que lidera por cantidad y calidad, la actividad investigadora. Así, en un estudio independiente, recientemente realizado investigador del CSIC, la UCLM aparece en el puesto decimoquinto de un total de 93 centros de educación superior españoles por producción científica. Igualmente, los resultados de la última convocatoria de proyectos del Plan Nacional, la más competitiva de toda la historia del referido plan, han reportado una tasa de éxito notable en cuanto a los proyectos concedidos, para los profesores e investigadores de la UCLM. Todo ello es reflejo inequívoco del nivel de excelencia científica de nuestros profesores.

Sin embargo, desde hace ya varios años, los gobiernos nacionales y regionales han elaborado unos presupuestos destinados a la investigación claramente insuficientes, siendo especialmente preocupantes los del ejercicio económico en el que nos encontramos, por lo que volvemos a pedir su corrección.

La Universidad de Castilla-La Mancha es una Universidad gestionada con austeridad y eficiencia y seguirá siendo así, orientada hacia la mejora de los resultados y la reducción de coste en las actividades no críticas mejorando su productividad.

Pero para impulsarla en esa dirección, es precisa una certeza y estabilidad temporal en la financiación. Este es el marco necesario para que nuestra Institución siga contribuyendo destacadamente como motor de las transformaciones que Castilla-La Mancha necesita para mejorar su posición en nuestro país y en el marco de una economía basada en el conocimiento. No nos falta capacidad, ni ambición, a pesar de todo, pero necesitamos los instrumentos adecuados.

Es de justicia reconocer que el nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha representado en este acto académico por el Consejero de Educación, Cultura y Deportes ha venido contribuyendo desde junio de 2011 a la normalización financiera de la Universidad de Castilla-La Mancha habiéndose librado un total de 164 millones de euros hasta la fecha, de los cuales más de 21 millones de euros lo han sido por actividades de investigación, algunas de las cuales estaban pendientes desde 2009. Aunque las obligaciones pendientes de pago de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha hacia la Universidad no están regularizadas, aspecto en el que aún debemos seguir avanzando, quiero subrayar su

predisposición y colaboración para solventar la grave situación de inestabilidad financiera en la que se encontraba la Universidad en el segundo semestre de 2011 y que, entre otras cuestiones, nos impedía atender los compromisos adquiridos en materia de investigación, desarrollo e innovación y el pago regular a nuestros proveedores.

La estabilización financiera alcanzada, aunque incompleta, ha permitido reactivar nuestra capacidad para captar fondos competitivos de investigación, prestar servicios tecnológicos a empresas, generar valor añadido al servicio de la región con estos fondos externos (principalmente europeos y nacionales) y contribuir a la estabilidad presupuestaria de la propia Universidad y del sector público regional.

Se está elaborando en estos momentos el Presupuesto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el 2013. Es necesario recuperar posiciones en términos de la llamada subvención nominativa así como de fondos regionales de investigación. Hemos trasladado al Consejero de Educación, Cultura y Deportes la plena disponibilidad del Consejo de Dirección para facilitarle todo tipo de información, criterios y asistencia técnica que considere necesaria o conveniente para tal fin.

Debería firmarse un Contrato Programa entre la Universidad de Castilla-la Mancha y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que dé estabilidad y certeza a la financiación de la Institución, de forma que esa financiación se oriente hacia objetivos y resultados docentes, de investigación y de transferencia y cubra los costes de estructura de la Universidad.

En efecto, la clave de la relación entre Administración Educativa y comunidad universitaria debe ser la rendición de cuentas. Nos comprometemos, como hemos dicho desde el primer día y hemos estado realizando constantemente, a una rendición de cuentas periódica y detallada porque defendemos un modelo de Gobierno eficaz y transparente que se articule sobre dos principios complementarios, la autonomía y el compromiso responsable con la sociedad. Compromiso responsable con la sociedad que exige una transparencia de resultados económicos, docente e investigadores "ad intra" y "ad extra". Para ello, debemos reforzar los procedimientos de evaluación de nuestras actividades. Debemos disponer de sistemas de información adecuados para desarrollar la evaluación de procesos y resultados. La complejidad creciente de la Institución y sus funciones así como el empleo de recursos públicos requiere que dispongamos de los sistemas de información idóneos para garantizar esa transparencia, como contrapartida de nuestra autonomía.

Ello deber ser así en todos los aspectos. En el docente, perfeccionando las herramientas para la valoración objetiva de la calidad de la formación y de los resultados del aprendizaje. En el ámbito investigador, que dispone de instrumentos contrastados y externos de evaluación, es conocido que la investigación es una actividad relevante de la Universidad de Castilla-La Mancha aunque existen diferencias en cuanto a intensidad y resultados según los diferentes Departamentos, grupos e investigadores.

Esas diferencias deber ser consideradas en el modelo de asignación de recursos a y dentro de la propia Universidad.

Sistemas de información que también serán más precisos en el ámbito económico con la implantación de la Contabilidad de Costes. En este curso académico, la Universidad de Castilla-La Mancha comenzó la implantación de la Contabilidad Analítica, cuyo modelo normalizado conforme a las directrices del Ministerio de Educación, Ministerio de Hacienda y Consejo de Universidades estará disponible en el mes de octubre de este año. Su despliegue será efectivo durante el año 2013.

No insistiré en argumentos conocidos acerca de que la salida de la gravísima crisis pasa necesariamente por la apuesta por la sociedad del conocimiento y el cambio de modelo productivo. Me limitaré a un argumento de autoridad. En el Boletín Mensual de Agosto de este año, el BCE, en un trabajo sobre los procesos de ajuste en Irlanda, Grecia, España, Chipre y Portugal, hace un llamamiento a la adopción de medidas de reorientación del gasto hacia la Educación, Investigación y Desarrollo. A esas funciones se dedica la Universidad de Castilla-La Mancha, para esas funciones existe la Universidad al servicio de nuestros conciudadanos.

.....

EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY, DECLARO INAUGURADO OFICIALMENTE EL CURSO ACADÉMICO 2012/2013 EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.